

15848 *ORDEN de 17 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la Cátedra de «Gramática general» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para provisión de la cátedra de «Gramática general» de la Facultad de Filología de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Llorente Maldonado de Guevara.

Vocales:

Don Antonio Roldán Pérez, don Tadeo Félix Monge Casao, don Ricardo Senabre Sempere, don José Mondéjar Cumplán, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Zaragoza, Extremadura y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Sanchis Guarner.

Vocales suplentes:

Don Fernando Lázaro Carreter, doña María Carmen Bobes Navas, don José Andrés de Molina Redondo, don Francisco Abad Nebot, Catedráticos de las Universidades Complutense, Oviedo, Granada y Málaga, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15849 *ORDEN de 17 de junio de 1981 por la que se nombra la Comisión especial que ha de juzgar el concurso de traslado a la cátedra de «Microbiología aplicada», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Orden de 20 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para provisión de la cátedra de «Microbiología aplicada», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Andrés Chordi Corvo

Vocales:

Do Eliseo Gastón de Iriarte Sanchiz, don Raimundo Manuel Martel de San Gil, don Dimas Fernández-Galiano Fernández y don Enrique Montoya Gómez, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, Complutense y Granada, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de jubilado, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Hernández Giménez.

Vocales suplentes:

Don Benito Regueiro Varela, don Manuel Ortega Mata, don Ramón Pares Farras y don Julio Pérez Silva, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Alcalá de Henares, Barcelona y Sevilla, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Los Vocales representantes de la Facultad han sido nombrados de acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.º del Decreto de 16 de junio de 1959.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15850 *ORDEN de 17 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Topología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Santander, Extremadura, Murcia, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Santiago, Valencia y La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), para provisión de la cátedra de «Topología» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Santander, Extremadura, Murcia, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Santiago, Valencia y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebollero.

Vocales:

Don José Teixidor Batlle, don Antonio Plans Sanz de Bremond, don Joaquín Arregui Fernández, don Luis Esteban Carrasco, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Murcia, Complutense y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Manuel Arco Hernández-Ros.

Vocales suplentes:

Don Francisco Botella Raduán, don Nacere Hayek Calil, don Cristóbal García-Loygorri y Aurdaz y don Gerardo Rodríguez López, Catedráticos de las Universidades Complutense, La Laguna, Salamanca y Santiago, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

15851 *ORDEN de 19 de junio de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Gramática General y Crítica Literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Cádiz y Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 4 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 20), para provisión de la cátedra de «Gramática General y Crítica Literaria» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Cádiz y Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Llorente Maldonado de Guevara.

Vocales:

Don Fernando Lázaro Carreter, don Tadeo Félix Monge Casao, don Ricardo Senabre Sempere, don José Andrés de Molina Redondo, Catedráticos de las Universidades Complutense, Zaragoza, Extremadura y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón Trujillo Carreño.

Vocales suplentes:

Don Fernando González Olle, don Antonio Roldán Pérez, don Francisco Abad Nebot, don Santiago Abad Nebot, don Santiago de los Mozos Mocha, Catedráticos de las Universidades de Murcia, Málaga y Valladolid, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el primero.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como